



ANNEXOS
GUIA PER LEGALITZAR
UNA INSTAL·LACIÓ
D'AUTOCONSUM COMPARTIT

ANNEXOS

Annex 1. Sol·licitud confirmació ubicació del comptador de generació (p. 3)

Annex 2. Model declaració propietari (p. 5)

Annex 3. Model autorització de representativitat (p. 6)

Annex 4. Carta acreditació Representació (p. 8)

Annex 5. Formulari abreuiat pet. potència (p. 10)

Annex 6. Annex autoconsum (p.13)

Annex 7. Formulari Autoconsum RD244-19 8 (p. 14)

Annex 8. Certificat Instal·lació Elèctrica Baixa Tensió (p. 15)

Annex 9. Models dels acords de repartiment (p. 17)

Annex 10. Formulari Generació (p. 27)

Annex 11. Formulari Petició CAU (p. 32)

Annex 12. Formulari Petició Autoconsum Compartit (p. 34)



SOLICITUD DE CONFIRMACIÓN DE LA UBICACIÓN DEL CONTADOR PARA REGISTRAR LA PRODUCCIÓN FOTOVOLTAICA EN UNA INSTALACIÓN DE AUTOCONSUMO COLECTIVO

XXXXX, con DNI núm. XXXXX, en representación de la empresa XXXXX, S.L., con NIF núm. XXXXX domiciliada en XXXXX y actuando también como empresa autorizada por la titular de la instalación, XXXXX, para realizar la instalación de energía solar fotovoltaica en XXXXX, y para efectuar la tramitación de solicitud de conexión de generación con la distribuidora eléctrica Endesa Distribución, S.L. para la instalación solar fotovoltaica para autoconsumo colectivo con las siguientes características:

- Modalidad de autoconsumo: instalación generadora de autoconsumo colectivo con compensación de excedentes hasta XXXXX kW en suelo urbanizable.
- Potencia de generación: XXXXX kWn.
- Dirección del suministro asociado: XXXXX
- Municipio: XXXXX

- Titulares del suministro asociado:
 - o XXXXX, con DNI XXXXX, propietaria del XXXXX
 - o YYYYY, con DNI XXXXX, propietaria del XXXXX
 - o ...

- CUPS del suministro asociado:
 - o XXXXX: ES00XXXXX
 - o ...

- Potencia contratada de consumo:
 - o XXXXX: 5,8 kW.
 - o YYYYY: 4,4 kW.
 - o ...

- Coeficiente de participación en el consumo compartido fotovoltaico:
 - o XXXXX: 40%
 - o YYYYY: 60%

Se expone:

A día de la obra la titular de la obra habrá efectuado un espacio óptimo para ubicar los equipos de medida necesarios para la generación necesarios para instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo colectivo, que se encuentran en un trayecto inferior a 2km. En la imagen 1 del Anexo 1, se muestra el contador ya existente de la vivienda del titular, la caja de protecciones será igual que la que ya se encuentra en la imagen.

Solicitamos:

Instalar un contador tipo XXX cerca del inversor, en paralelo con la instalación eléctrica existente de la vivienda, en el exterior de la propia vivienda y ubicado concretamente donde se muestra en la imagen 1, del Anexo 1 y en el plano 2 del Anexo 2. Este contador irá dotado de su fusible BUK y ubicado dentro de una CPM independiente.

Confirmar que todos los titulares del CUPS están en condiciones de entrar en el consumo compartido fotovoltaico según el reglamento actual.

Anexo 1: Imágenes

Anexo 2:

- 1) Plano Planta General**

- 2) Plano Esquema Unifilar**

Declaración del propietario

Propietario del inmueble o parcela

D. / D^a / La Entidad _____⁽¹⁾, con CIF/NIF _____ y domicilio en (Municipio) _____ (Vía pública y nº) _____⁽²⁾, con e-mail _____, y teléfono de contacto _____, propietario del inmueble o parcela ubicado en _____⁽³⁾, municipio de _____ con Referencia Catastral _____, actuando⁽⁴⁾

por cuenta propia

por cuenta de D. / D^a _____⁽⁵⁾, con CIF/NIF _____, con e-mail _____ y teléfono de contacto _____,

manifiesto mi conformidad a que

Solicitante

D. / D^a / La Entidad SUD Energies Renovables, S.L. ⁽⁶⁾, con CIF/NIF B63967640 y domicilio en (municipio) 08500-Vic (vía pública y nº) Carrer d'Adjutori Roma, 25 Polígon Industrial El Soler ⁽⁷⁾, con e-mail tramits@sud.cat, y teléfono de contacto 93 886 69 48, **pueda realizar la solicitud de punto de conexión ante la Empresa Distribuidora para una central a ubicar en el citado inmueble con las características abajo indicadas.**

Datos de la central

Tipo de generación: Solar Fotovoltaica

Potencia:kW.

Firma del titular del propietario del inmueble

En _____, a ___ de _____ de 20__

PROTECCIÓN DE DATOS - Le informamos de que EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal es el responsable del tratamiento de los datos personales que se necesiten recabar para la gestión de la solicitud de nuevo suministro/servicio y que está legitimada a tratar sus datos para cumplir con las obligaciones legales que establezca la normativa del sector eléctrico en cada momento o, en su caso, para la ejecución del contrato.

Los datos personales que nos facilite no se cederán a terceros, salvo obligación legal. No obstante, podrán tener acceso a ellos los proveedores de servicios que EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal contrate o pueda contratar y que tengan la condición de encargados del tratamiento, algunos de los cuales pueden encontrarse localizados fuera del Espacio Económico Europeo.

Le recordamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad, así como cualquier otro que establezca la normativa en vigor en cada momento. Si desea ampliar la información pinche en el siguiente enlace www.edistribucion.com

¹ Razón Social, o nombre y apellidos del propietario del inmueble o parcela.

² Domicilio del propietario del inmueble o parcela.

³ Dirección completa del inmueble o parcela donde se prevé instalar la central de generación.

⁴ Márquese la opción que proceda.

⁵ En el caso de realizarse esta autorización por una persona física diferente del autorizador (siendo éste una entidad), debe identificarse dicha persona física. En caso contrario, no rellenar este apartado.

⁶ Razón Social, o nombre y apellidos de la persona a la que se manifiesta la conformidad.

⁷ Domicilio fiscal de la persona a la que se manifiesta la conformidad.

INTERNAL

Modelo de autorización de representatividad

Solicitante/Promotor

D./ D^a _____ (1), con CIF/NIF _____ y domicilio en (Municipio) _____ (Vía pública y nº) _____ (2), con e-mail _____, y teléfono de contacto _____ (3)

[OPCIÓN A] actuando por cuenta propia como

propietario

arrendatario

del inmueble para el que se solicita el suministro/servicio/generación

[OPCIÓN B] en representación de la Entidad _____

según cargo / poderes _____ (4), con CIF/NIF _____,

con e-mail _____ y teléfono de contacto _____,

entidad (3) como

Propietaria

Arrendataria

Urbanizadora

del inmueble/parcela para el/la que se solicita el suministro/servicio/generación

DECLARO bajo mi responsabilidad, a efectos de la solicitud de suministro/servicio/generación en la dirección abajo indicada (*táchese lo que no proceda*), que tengo interés legítimo para efectuarla en la calidad antes indicada.

DECLARO que esta manifestación es fiel y auténtica (5), y en virtud de la misma, **AUTORIZO para que, en su propio nombre y por cuenta del autorizado, realice las actuaciones siguientes:**

- Solicitar las condiciones técnicoeconómicas del suministro abajo indicado y recibir la información emitida por la empresa distribuidora en respuesta a dicha solicitud abajo indicada.

- Delego en el autorizado las siguientes acciones, en relación a la solicitud indicada abajo: (*marcar siempre la opción que proceda*):

SI NO Pagar las condiciones técnicoeconómicas del suministro abajo indicado a la empresa distribuidora por la ejecución de las instalaciones necesarias para el suministro en cuestión, según lo establecido entre las partes.

Sólo si se confirma la delegación del pago en el punto anterior, informar:

SI NO Autorizo a la empresa distribuidora correspondiente a emitir a nombre y NIF/CIF del autorizado la/s factura/s correspondientes a las condiciones técnicoeconómicas(6).

Si usted desea que las condiciones técnicoeconómicas del suministro sean pagadas y facturadas a nombre de un tercero, distinto del autorizado, por favor, previo al pago, contacte con nosotros a través del buzón conexiones.edistribucion@enel.com para que le proporcionemos el documento de autorización de pago/facturación a tercero.

1 Razón Social, nombre y apellidos del promotor del suministro (solicitante).

2 Domicilio del promotor del suministro.

3 Márquese la opción que proceda.

4 En el caso de realizarse esta autorización por una persona física diferente del autorizador (siendo éste una entidad), debe identificarse dicha persona física. En caso contrario, no rellenar este apartado.

5 Asumo las responsabilidades legales de toda falsedad u omisión, con indemnidad para la empresa distribuidora

6 Si se indica 'NO' o no se marca opción, a la recepción del pago, se emitirá facturación a nombre del Solicitante/Promotor.

PROTECCIÓN DE DATOS Le informamos de que EDistribución Redes Digitales, S.L. Unipersonal es el responsable del tratamiento de los datos personales que se necesitan recabar para la gestión de la solicitud de nuevo suministro/servicio y que está legitimada a tratar sus datos para cumplir con las obligaciones legales que establece la normativa del sector eléctrico en cada momento o, en su caso, para la ejecución del contrato. Los datos personales que nos facilite no se cederán a terceros, salvo obligación legal. No obstante, podrán tener acceso a ellos los proveedores de servicios que EDistribución Redes Digitales, S.L. Unipersonal contrate o pueda contratar y que tengan la condición de encargados del tratamiento, algunos de los cuales pueden encontrarse localizados fuera del Espacio Económico Europeo. Le recordamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad, así como cualquier otro que establezca la normativa en vigor en cada momento. Si desea ampliar la información pinche en el siguiente enlace www.edistribucion.com

Modelo de autorización de representatividad**Autorizado**

D. / D^a / La Entidad _____(7), con
 CIF/NIF _____ y domicilio en (municipio) _____ (vía
 pública y nº) _____(8), con e-
 mail _____, y teléfono de contacto _____,

Datos del suministro/servicio/generación

Dirección del suministro/servicio/generación: _____

Tipo de Generación (solo en caso de generación): _____

Municipio: _____ Provincia: _____

Potencia: _____ kW (solo en caso de suministro/generación).

En _____, a __ de _____ de 20__

Firma del solicitante y Sello de la Empresa solicitante

PROTECCIÓN DE DATOS Le informamos de que EDistribución Redes Digitales, S.L. Unipersonal es el responsable del tratamiento de los datos personales que se necesitan recabar para la gestión de la solicitud de nuevo suministro/servicio y que está legitimada a tratar sus datos para cumplir con las obligaciones legales que establece la normativa del sector eléctrico en cada momento o, en su caso, para la ejecución del contrato. Los datos personales que nos facilite no se cederán a terceros, salvo obligación legal. No obstante, podrán tener acceso a ellos los proveedores de servicios que EDistribución Redes Digitales, S.L. Unipersonal contrate o pueda contratar y que tengan la condición de encargados del tratamiento, algunos de los cuales pueden encontrarse localizados fuera del Espacio Económico Europeo. Le recordamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad, así como cualquier otro que establezca la normativa en vigor en cada momento. Si desea ampliar la información pinche en el siguiente enlace www.edistribucion.com

⁷ Razón Social, o nombre y apellidos del autorizado.

⁸ Domicilio fiscal del autorizado.

INTERNAL

Modelo de autorización de representatividad

Solicitante/Promotor

D./ Da _____ (1), con CIF/NIF _____ y domicilio en (Municipio) _____ (Vía pública y nº) _____ (2), con e-mail _____, y teléfono de contacto _____ (3)

[OPCIÓN A] actuando por cuenta propia como

propietario

arrendatario

del inmueble para el que se solicita el suministro/servicio/generación

[OPCIÓN B] en representación de la Entidad _____

según cargo / poderes _____ (4), con CIF/NIF _____,

con e-mail _____ y teléfono de contacto _____,

entidad (3) como

Propietaria

Arrendataria

Urbanizadora

del inmueble/parcela para el/la que se solicita el suministro/servicio/generación

DECLARO bajo mi responsabilidad, a efectos de la solicitud de suministro/servicio/generación en la dirección abajo indicada (*táchese lo que no proceda*), que tengo interés legítimo para efectuarla en la calidad antes indicada.

DECLARO que esta manifestación es fiel y auténtica (5), y en virtud de la misma, **AUTORIZO para que, en su propio nombre y por cuenta del autorizado, realice las actuaciones siguientes:**

- **Solicitar las condiciones técnicoeconómicas del suministro abajo indicado y recibir la información emitida por la empresa distribuidora en respuesta a dicha solicitud abajo indicada.**

- **Delego en el autorizado las siguientes acciones, en relación a la solicitud indicada abajo: (*marcar siempre la opción que proceda*):**

SI NO Pagar las condiciones técnicoeconómicas del suministro abajo indicado a la empresa distribuidora por la ejecución de las instalaciones necesarias para el suministro en cuestión, según lo establecido entre las partes.

Sólo si se confirma la delegación del pago en el punto anterior, informar:

SI NO Autorizo a la empresa distribuidora correspondiente a emitir a nombre y NIF/CIF del autorizado la/s factura/s correspondientes a las condiciones técnicoeconómicas(6).

Si usted desea que las condiciones técnicoeconómicas del suministro sean pagadas y facturadas a nombre de un tercero, distinto del autorizado, por favor, previo al pago, contacte con nosotros a través del buzón conexiones.edistribucion@enel.com para que le proporcionemos el documento de autorización de pago/facturación a tercero.

1 Razón Social, nombre y apellidos del promotor del suministro (solicitante).

2 Domicilio del promotor del suministro.

3 Márquese la opción que proceda.

4 En el caso de realizarse esta autorización por una persona física diferente del autorizador (siendo éste una entidad), debe identificarse dicha persona física. En caso contrario, no rellenar este apartado.

5 Asumo las responsabilidades legales de toda falsedad u omisión, con indemnidad para la empresa distribuidora

6 Si se indica 'NO' o no se marca opción, a la recepción del pago, se emitirá facturación a nombre del Solicitante/Promotor.

PROTECCIÓN DE DATOS Le informamos de que EDistribución Redes Digitales, S.L.Unipersonal es el responsable del tratamiento de los datos personales que se necesitan recabar para la gestión de la solicitud de nuevo suministro/servicio y que está legitimada a tratar sus datos para cumplir con las obligaciones legales que establece la normativa del sector eléctrico en cada momento o, en su caso, para la ejecución del contrato. Los datos personales que nos facilite no se cederán a terceros, salvo obligación legal. No obstante, podrán tener acceso a ellos los proveedores de servicios que EDistribución Redes Digitales, S.L.Unipersonal contrate o pueda contratar y que tengan la condición de encargados del tratamiento, algunos de los cuales pueden encontrarse localizados fuera del Espacio Económico Europeo. Le recordamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad, así como cualquier otro que establezca la normativa en vigor en cada momento. Si desea ampliar la información pinche en el siguiente enlace www.edistribucion.com

INTERNAL

Modelo de autorización de representatividad

Autorizado

D. / D^a / La Entidad _____⁽⁷⁾, con
CIF/NIF _____ y domicilio en (municipio) _____ (vía
pública y nº) _____⁽⁸⁾, con e-
mail _____, y teléfono de contacto _____,

Datos del suministro/servicio/generación

Dirección del suministro/servicio/generación: _____

Tipo de Generación (*solo en caso de generación*): _____

Municipio: _____ Provincia: _____

Potencia: _____ kW (*solo en caso de suministro/generación*).

En _____, a __ de _____ de 20__

Firma del solicitante y Sello de la Empresa solicitante

PROTECCIÓN DE DATOS Le informamos de que EDistribución Redes Digitales, S.L. Unipersonal es el responsable del tratamiento de los datos personales que se necesitan recabar para la gestión de la solicitud de nuevo suministro/servicio y que está legitimada a tratar sus datos para cumplir con las obligaciones legales que establezca la normativa del sector eléctrico en cada momento o, en su caso, para la ejecución del contrato. Los datos personales que nos facilite no se cederán a terceros, salvo obligación legal. No obstante, podrán tener acceso a ellos los proveedores de servicios que EDistribución Redes Digitales, S.L. Unipersonal contrate o pueda contratar y que tengan la condición de encargados del tratamiento, algunos de los cuales pueden encontrarse localizados fuera del Espacio Económico Europeo. Le recordamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad, así como cualquier otro que establezca la normativa en vigor en cada momento. Si desea ampliar la información pinche en el siguiente enlace www.edistribucion.com

⁷ Razón Social, o nombre y apellidos del autorizado.

⁸ Domicilio fiscal del autorizado.

Annex 5. Formulario abreviat petita potència

SOLICITUD DE CONEXIÓN DE UNA INSTALACIÓN DE GENERACIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN. METODO ABREVIADO (P≤10KW)			
Detalles generales del proyecto			
Emplazamiento/dirección/código postal			
Referencia catastral (20 dígitos)			
Coordenadas UTM	X		
	Y		
	HUSO		
Teléfono de contacto del titular			
Empresa de distribución			
Propietario del sistema (titular instalación)			
Nombre			
NIF			
Dirección			
Dirección de correo electrónico del titular			
CUPS suministro asociados (caso autoconsumo colectivo informar segunda hoja formulario)			
Usuario del sistema (si es diferente del propietario)			
Potencia asignada total (contratada suministro existente [kW])			
Potencia generación solicitada [kW]			
Aplicación del calor recuperado			
Representate (si es distinto del titular)			
Nombre			
NIF			
Dirección			
Dirección de correo electrónico del titular			
Detalles del instalador autorizado			
Instalador autorizado			
Acreditación/Cualificación			
Dirección (incluyendo el código postal)			
Persona de contacto			
Teléfono			
Fax			
Dirección de correo electrónico			
Detalles de la instalación de producción			
Categoría grupo y subgrupo según RD 413/14 (ver ayuda)			
Emplazamiento del generador(es) dentro de la instalación			
Fabricante del generador(es)/modelo(s)			
Potencia asignada del equipo(s) generador(es) (kW - kWp)			
Factor de potencia del equipo(s) generador(es)			
Monofásico o trifásico			
Máxima corriente de pico en cortocircuito (A)			
Tecnología del generador y combustible empleado			
Número de serie del equipo(s) generador(es)			
Contador y número de registro del contador			
Punto de conexión propuesto			
Descripción de la configuración de conexión			
Esquema unifilar adjunto			
Configuración de conexión instalación generación / autoconsumo			
<input type="checkbox"/> AUTOCONSUMO CON CONEXIÓN EN RED INTERIOR (En instalación interior)		<input type="checkbox"/> GENERACIÓN CON CONEXIÓN DIRECTA A RED DE DISTRIBUCIÓN	
<input type="checkbox"/> AUTOCONSUMO CON CONEXIÓN EN RED INTERIOR (En centralización)		<input type="checkbox"/> AUTOCONSUMO CON CONEXIÓN A TRAVÉS RED DE DISTRIBUCIÓN	
Documentación adicional necesaria			
<input type="checkbox"/> SE ADJUNTA ESQUEMA UNIFILAR <input type="checkbox"/> SE ADJUNTA MEMORIA TÉCNICA DE DISEÑO DE LA INSTALACIÓN <input type="checkbox"/> SI EXISTE REPRESENTANTE DEL SOLICITANTE, ADJUNTAR ESCRITO DEL SOLICITANTE AUTORIZANDO LA REPRESENTACIÓN <input checked="" type="checkbox"/> ACUERDO REPARTO FIRMADO POR TODOS LOS PARTICIPANTES (solo para autoconsumos colectivos, es posible su entrega con posterioridad ad)			
INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
RESPONSABLE	La empresa Distribuidora		
FINALIDAD	• Atender la solicitud de generación		
LEGITIMACIÓN	• Tratamientos necesarios para atender la solicitud de nuevo suministro: cumplimiento de una obligación legal y, en su caso, ejecución del contrato.		
DESTINATARIOS	No se cederán los datos facilitados a terceros, salvo obligación legal. Adicionalmente, podrán tener acceso a los datos personales los proveedores de servicios que la distribuidora contrate o pueda contratar y que tengan la condición de encargados del tratamiento. Asimismo, es posible que algunos de estos encargados del tratamiento se encuentren localizados fuera del Espacio Económico Europeo.		
DERECHOS	Acceso, rectificación, cancelación, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa aplicable en cada momento.		
INFORMACIÓN ADICIONAL	Puede consultar más información sobre la política de protección de datos en la página web, www.edistribucion.com .		
Declaración a ser completada por el instalador			
Comentarios			
Declaro que esta instalación ha sido diseñada cumpliendo con los requisitos del fabricante, instrucciones, la regulación de cableado, verificación del correcto funcionamiento de las protecciones y los requisitos de puesta a tierra.			
Nombre:	Firma:		Fecha:

DETALLE CATEGORÍAS, GRUPOS Y SUBGRUPOS INSTALACIONES GENERACIÓN

"a. productores que utilicen la cogeneración u otras formas de producción de electricidad a partir de energías residuales.

a.1 Cogeneraciones

a.1.1 Cogeneraciones que utilicen como combustible el gas natural, siempre que suponga al menos el 95% de la energía primaria utilizada, o al menos el 65% cuando el resto provenga de biomasa o biogás de los grupos b.6, b.7 y b.8; siendo los porcentajes de la energía primaria utilizada medidos por el poder calorífico inferior.

a.1.2 Cogeneraciones que utilicen como combustible principal derivados de petróleo o carbón, siempre que suponga al menos el 95% de la energía primaria, medida por el poder calorífico inferior.

a.1.3 Resto de cogeneraciones que utilicen gas natural o derivados de petróleo o carbón, y no cumplan con los límites de consumo establecidos en los subgrupos a.1.1 y 1.1.2

a.2 Instalaciones que incluyan una central que utilice energías residuales procedentes de cualquier instalación, máquina o proceso industrial cuya finalidad no sea la producción de energía eléctrica

b. Instalaciones que utilicen como energía primaria alguna de las energías renovables no fósiles

b.1 Instalaciones que utilicen como energía primaria la energía solar

b.1.1 Instalaciones que únicamente utilicen la radiación solar como energía primaria mediante la tecnología fotovoltaica

b.1.2 Instalaciones que únicamente utilicen procesos térmicos para la transformación de la energía solar, como energía primaria, en electricidad

b.2 Instalaciones que únicamente utilicen como energía primaria la energía eólica

b.2.1 Instalaciones eólicas ubicadas en tierra

b.2.2 Instalaciones eólicas ubicadas en espacios marinos, que incluyen tanto las aguas interiores como el mar territorial

b.3 Instalaciones que únicamente utilicen como energía primaria la geotérmica, hidrotérmica, aerotérmica, la de las olas, la de las mareas, la de las rocas calientes y secas, la oceanotérmica y la energía de las corrientes marinas

b.4 Centrales hidroeléctricas cuya potencia instalada no sea superior a 10 MW

b.4.1 Centrales hidroeléctricas cuyas instalaciones hidráulicas (presa o azud, toma, canal y otras) hayan sido construidas exclusivamente para uso hidroeléctrico

b.4.2 Centrales hidroeléctricas que hayan sido construidas en infraestructuras existentes (presas, canales o conducciones) o dedicadas a otros usos distintos al hidroeléctrico

b.5 Centrales hidroeléctricas cuya potencia instalada sea superior a 10 MW

b.5.1 Centrales hidroeléctricas cuyas instalaciones hidráulicas (presa o azud, toma, canal y otras) hayan sido construidas exclusivamente para uso hidroeléctrico

b.5.2 Centrales hidroeléctricas que hayan sido construidas en infraestructuras existentes (presa, canales o conducciones) o dedicadas a otros usos distintos al hidroeléctrico

b.6 Centrales de generación eléctrica o de cogeneración que utilicen como combustible principal biomasa procedente de cultivos energéticos, de actividades agrícolas, ganaderas o de jardinerías, de aprovechamientos forestales y otras operaciones silvícolas en las masas forestales y espacios verdes, en los términos que figuran en el anexo I. Se entenderá como

combustible principal aquel combustible que suponga, como mínimo, el 90 por ciento de la energía primaria utilizada, medida por el poder calorífico inferior

b.7 Centrales de generación eléctrica o de cogeneración que utilicen como combustible principal biolíquido producido a partir de la biomasa, entendiéndose como tal el combustible líquido destinado a usos energéticos distintos del transporte e incluyendo el uso para producción de energía eléctrica y la producción de calor y frío, o que utilicen biogás procedente de la digestión anaerobia de cultivos energéticos, de restos agrícolas, de deyecciones ganaderas, de residuos biodegradables de instalaciones industriales, de residuos domésticos y similares o de lodos de depuración de aguas residuales u otros para los cuales sea de aplicación el proceso de digestión anaerobia (tanto individualmente como en co-digestión), así como el biogás recuperado en los vertederos controlados. Todo ello en los términos que figuran en el anexo I. Se entenderá como combustible principal aquel combustible que suponga, como mínimo, el 90 por ciento de la energía primaria utilizada, medida por el poder calorífico inferior

b.7.1 Instalaciones que empleen como combustible principal el biogás de vertederos controlados. Estas instalaciones podrán abastecerse con hasta un 50 por ciento de energía primaria procedente de biogás generado en digestores

b.7.2 Instalaciones que empleen como combustible principal biolíquidos o el biogás generado en digestores procedente de cultivos energéticos o de restos agrícolas, de deyecciones ganaderas, de residuos biodegradables de instalaciones industriales, de residuos domiciliarios o similares, de lodos de depuración de aguas residuales u otros para los cuales sea de aplicación el proceso de digestión anaerobia, tanto individualmente como en co-digestión. Estas instalaciones podrán abastecerse con hasta un 50 por ciento de energía primaria procedente de biogás de vertederos controlados.

b.8 Centrales de generación eléctrica o de cogeneración que utilicen como combustible principal biomasa procedente de instalaciones industriales del sector agrícola o forestal en los términos que figuran en el anexo I. Se entenderá como combustible principal aquel combustible que suponga, como mínimo, el 90 por ciento de la energía primaria utilizada, medida por el poder calorífico inferior

c. instalaciones que utilicen como energía primaria residuos con valorización energética no contemplados en la categoría b), instalaciones que utilicen combustibles de los grupos b.6, b.7 y b.8 cuando no cumplan con los límites de consumo establecidos para los citados subgrupos e instalaciones que utilicen licores negros

c.1 Centrales que utilicen como combustible principal residuos domésticos y similares

c.2 Centrales que utilicen como combustible principal otros residuos no contemplados en el grupo c.1, combustibles de los grupos b.6, b.7 y b.8 cuando no cumplan con los límites de consumo establecidos para los citados grupos y licores negros".

(CAMPO DEL FORMULARIO) RELACIÓN DE PUNTOS DE CONSUMO ASOCIADOS, para cada uno de ellos se debe aportar el CUPS y/o referencia catastral y/o UTM con lo que se acreditará el cumplimiento las condiciones del artículo 3g del RD 244/19 en cuanto a la posibilidad de realizar un autoconsumo colectivo. Para aquellos puntos nuevos para los que se esté tramitando una petición de nuevo suministro habrá que informar el nº de la petición en el campo observaciones

ANEXO

Características de los equipos de control, conexión, seguridad y medida.	
Para agrupaciones cumplimentar siempre uno por cada instalación	
Para ampliaciones de una instalación cumplimentar uno con los datos totales de la instalación resultante (antigua + ampliación)	
Potencia nominal de la instalación (kW)	
Monofásica/Trifásica	
Ubicación de la instalación	
1. Centro de transformación (SOLO PARA AGRUPACIONES)	
Tipo	
Fabricante	
Nº de Fabricación	
Potencia nominal (KVA)	
2. Generador fotovoltaico:	
Fabricante.	
Modelo	
Potencia máxima, Pmáx. (Wp).	
Potencia instalada o potencia pico, Ppic (W)	
Tensión de circuito abierto, Voc (V)	
Corriente de máxima potencia, Imáx (A)	
Tensión de máxima potencia, Vmáx (V).	
Intensidad de cortocircuito. Isc (A).	
Número total de módulos.	
Número de serie del equipo(s) generador(es)	
3. Interruptor general (Seccionador)	
Tipo	
Fabricante.	
Modelo	
Tensión nominal, Vn (V)	
Corriente nominal, In (A)	
Poder de corte (KA).	
Relación de protecciones y sus ajustes:	
4. Datos del Equipo de medida	
Contador ubicado en frontera (obligatorio)	
Alquilado a Endesa (si/no)	
Cumplimentar si es propiedad del titular:	
Fabricante.	
Modelo.	
Número de fabricación.	
Relación de intensidad	
Tensión	
Constante lectura	
Clase de Precisión	
Datos de telemedida	
Nº. Teléfono modem (Para mayores de 15 kW)	
Dirección de Enlace	
Clave de lectura	
Contador ubicado en generación neta (obligatorio para autoconsumo con contrato de SSAA)	
Alquilado a Endesa (si/no)	
Cumplimentar si es propiedad del titular:	
Fabricante.	
Modelo.	
Número de fabricación.	
Relación de intensidad	
Tensión	
Constante lectura	
Clase de Precisión	
Datos de telemedida	
Nº. Teléfono modem (Para mayores de 15 kW)	
Dirección de Enlace	
Clave de lectura	
Contador ubicado en consumo (opcional)	
Alquilado a Endesa (si/no)	
Cumplimentar si es propiedad del titular:	
Fabricante.	
Modelo.	
Número de fabricación.	
Relación de intensidad	
Tensión	
Constante lectura	
Clase de Precisión	
Datos de telemedida	
Nº. Teléfono modem (Para mayores de 15 kW)	
Dirección de Enlace	
Clave de lectura	
5. COORDENADAS UTM	
X	
Y	
HUSO	
Comunicaciones por incidencias en la medida	
Nombre (obligatorio)	
Teléfono (Obligatorio)	
Móvil	
Fax	
Correo Electrónico (Obligatorio)	

FORMULARIO PARA CONTRATAR		
Tipo de instalación		
AUTOCONSUMO (SI / NO)		
CUPS DE CONSUMO (sólo si la instalación es de autoconsumo)		
Con excedentes (SI / NO)		
Acuerdo de compensación (SI / NO)		
Modalidad Autoconsumo (Individual o Colectivo)		
SERVICIOS AUXILIARES despreciables (SI / NO)		
CUPS DE SERVICIOS AUXILIARES (en el caso de que neceiste SSAA y no sean despreciables)		
Potencia nominal de la instalación (kW)		
Total Potencia nominal inversores (kW)		
Previsión venta anual (kWh)		
Tensión de conexión a la red de Endesa (Conforme condiciones conexión Endesa) (kV)		
Red de conexión (Interior o distribución)		
Ubicación Instalación (Calle, Avda, polígono, parcela...)		
Termino municipal dirección instalación		
Provincia dirección instalación / Isla		
Código Postal dirección instalación		
Referencia Catastral Ubicación Instalación		
Nombre del Titular de la Instalación		
NIF/CIF del Titular		
Dirección domicilio titular		
Termino municipal dirección titular		
Provincia dirección titular		
Código Postal dirección titular		
Tabla de energías		
	Energía anual (kWh)	Potencia máxima (kW)
Producida		
Autoconsumida		
Entregada		
Adquirida (Consumo Asociado)		
Adquirida (Consumos Generación)		
1. Datos Interlocutor de la instalación a efectos de gestión		
Nombre del Interlocutor		
Tfno. del interlocutor		
e-mail del interlocutor		
2. A cumplimentar si el titular es persona jurídica		
Nombre representante del titular		
DNI representante del titular		
Notario Escritura de poderes		
Fecha escritura de poderes		
Número de Protocolo escritura de poderes		
3. A cumplimentar solo por los contratos en Media tensión:		
La especificación de varios tramos es para casos donde haya 2 tipos de cable distintos.		
Tensión de Baja		0,4
Distancia del equipo de baja tensión al transformador 1er Tramo		
Tipo de cable del equipo de baja tensión al transformador 1er Tramo		
Resistencia Baja Tensión 1er Tramo		0
Perdidas Baja Tensión 1er Tramo (%)		0,0000
Distancia (m) del equipo de baja tensión al transformador 2º Tramo		
Tipo de cable del equipo de baja tensión al transformador 2º Tramo		
Resistencia Baja Tensión 2º Tramo		0
Perdidas Baja Tensión 2º Tramo (%)		0,0000
Total pérdidas Baja Tensión (%)		0,0000
Perdidas Transformador (%)		0
Distancia (m) del transformador al pto de conexión con Endesa (MT) 1er Tramo		
Tipo de cable del transformador al punto de conexión con Endesa (MT) 1er Tramo		
Resistencia Media Tensión 1er Tramo		0
Perdidas Media Tensión 1er Tramo (%)		0,0000
Distancia (m) del transformador al punto de conexión con Endesa (MT) 2º Tramo		
Tipo de cable del transformador al punto de conexión con Endesa (MT) 2º Tramo		
Resistencia Media Tensión 2º Tramo		0
Perdidas Media Tensión 2º Tramo (%)		0,0000
Total pérdidas Media Tensión (%)		0,0000
TOTAL PERDIDAS (%)		0,0000
COEFICIENTE REDUCTOR		1,0000

Expedient núm.

Núm. d'instal·lació

Certificat d'instal·lació elèctrica de baixa tensió**Dades de l'empresa instal·ladora de baixa tensió**

Nom de l'empresa

INSTALSUD 2007, S.L.

Número d'inscripció:

000302723

 EIBTB EIBTE**Dades de l'instal·lador autoritzat**

Nom i cognoms

MANEL ROMERO MOLINA

NIF/DNI

44.984.473-S

Telèfon

93 886 69 48

Dades de la instal·lació Nova Ampliació Modificació o reforma

Adreça

Núm.

Codi postal

Població

Província

Barcelona

Ús a què es destina

Autoconsum

Superfície m²**Titular**

Nom i cognoms

NIF

Adreça

Codi postal

Població

Telèfon

Documentació tècnica Projecte (Grup): a b c d e f g h i j k l m n o Memòria tècnica de disseny

Autor

MANEL ROMERO MOLINA

Objecte

Característiques tècniques de la instal·lació

Interrupctor general automàtic de tall omnipolar

A

Potència màxima admissible		kW
Potència instal·lada		kW
Tensió		V
Secció derivació individual		mm ²
Resistència de terra de protecció	25	Ω
Resistència d'aïllament	0.5	MΩ

Interrupctors diferencials:		
Nombre	In	Sensibilitat
	A	mA
	A	mA
	A	mA

Observacions

CERTIFICAT d'inspecció inicial amb resultat FAVORABLE (quan procedeixi)

Entitat d'Inspecció i Control que l'ha emès

Data de la inspecció

En/Na **MANEL ROMERO MOLINA**, amb DNI núm. **44.984.473-5**, i que pertany a l'empresa instal·ladora amb número d'inscripció (RASIC) **000302723** d'acord amb les verificacions realitzades seguint la metodologia de la norma UNE-HD 60364-6, **CERTIFICA** que la instal·lació descrita ha estat realitzada d'acord amb les prescripcions del Reglament Electrotècnic per a baixa tensió i les seves ITC-BT, aprovat pel Reial decret 842/2002, de 2 d'agost, així com amb la documentació tècnica abans esmentada.

Signatura i segell de l'instal·lador i de l'empresa instal·ladoraData **Avinyó,**

Organisme de Control:

Instruccions per complimentar el certificat d'instal·lació elèctrica de baixa tensió per part de l'empresa instal·ladora

1. L'apartat Expedient núm..... ha d'ésser complimentat per l'Organisme de Control, que és l'encarregat de recepcionar la documentació.
2. Al requadre de l'apartat d'empresa instal·ladora de baixa tensió, a més dels seu número d'inscripció al Registre corresponent, cal indicar amb una X la categoria de l'empresa: categoria bàsica (EIBTB) o categoria especialista (EIBTE).
3. La potència màxima admissible és la màxima que pot suportar el conjunt de la instal·lació. Coincideix amb la utilitzada en els càlculs i amb la prevista a la ITC-BT-10.
4. Quan es tracti d'instal·lacions d'enllaç i serveis comuns, a l'apartat de "característiques tècniques de la instal·lació", s'especificaran les que corresponguin als serveis comuns.

A l'apartat d'observacions s'hi farà constar, com a mínim, la potència màxima admissible de les instal·lacions d'enllaç, prevista a la ITC-BT10, la secció de la línia general d'alimentació i la intensitat de l'interruptor general de maniobra.

5. Per a les instal·lacions que són objecte d'inspecció inicial per part d'un OC, el certificat d'instal·lació elèctrica de baixa tensió que ha d'estendre l'empresa instal·ladora serà emès una vegada s'hagi obtingut el certificat d'inspecció inicial amb la qualificació de resultat favorable.
6. Com annex al certificat d'instal·lació que s'entrega al titular de qualsevol instal·lació elèctrica, l'empresa instal·ladora haurà de confeccionar unes instruccions pel correcte ús i manteniment de la mateixa. Aquestes instruccions, com a mínim, inclouran un esquema unifilar de la instal·lació amb les característiques tècniques fonamentals dels equips i materials elèctrics instal·lats, així com un croquis del seu traçat.

Aquest certificat té una validesa de 6 mesos a efectes d'inscripció de la instal·lació. Una vegada inscrita la seva validesa és indefinida mentre no es modifiqui la instal·lació.

Annex: informació a l'usuari per al correcte ús i manteniment de la instal·lació.

E.1 Modelo 1. Contrato de Compensación de excedentes

CONTRATO DE COMPENSACIÓN DE EXCEDENTES PARA APLICACIÓN DEL MECANISMO DE COMPENSACIÓN SIMPLIFICADA

REUNIDOS

De una parte, el productor de energía eléctrica con fuentes renovables *[nombre y apellidos]*, con NIF *[número]*, titular de la instalación de producción de energía eléctrica de la modalidad CON excedentes acogida a compensación con CIL *[nº de CIL de la instalación de generación]* y situada en *[dirección completa]*, (en adelante, el productor).

De otra parte, *[nombre y apellidos]* con DNI/NIF *[número]*, consumidor y titular del contrato CUPS *[nº de CUPS del contrato de suministro]* con suministro ubicado en *[dirección completa]*, (en adelante, el consumidor).

De acuerdo con lo estipulado en el Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, el consumidor y el productor desean suscribir un contrato de compensación excedentes según lo definido en el artículo 14 del mencionado Real Decreto.

Las partes se reconocen mutuamente la capacidad legal necesaria para celebrar este contrato, de acuerdo con las siguientes

CLAÚSULAS

PRIMERA. Con la firma del presente contrato el productor y el consumidor acuerdan voluntariamente un mecanismo de compensación simplificada entre los déficits del consumo del consumidor y la totalidad de los excedentes de la instalación del productor, tal como establece el Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica.

SEGUNDA. El consumidor enviará directamente a la empresa distribuidora, o a través de su comercializadora, este contrato de compensación de los excedentes y solicitará su aplicación.

TERCERA. Los firmantes conocen que la energía excedentaria se valorará de acuerdo con lo establecido en la normativa de aplicación.

CUARTA. Los firmantes conocen que la energía horaria excedentaria del consumidor no tendrá consideración de energía incorporada al sistema eléctrico de energía eléctrica. Así mismo, los firmantes conocen que el productor no puede participar de ningún otro mecanismo de venta de la energía generada.

QUINTA. La duración mínima de este contrato será de un año a partir de su firma y de la activación de la modalidad de compensación por parte del distribuidor, prorrogable anualmente de forma automática.

021

Si alguna de las partes decidiera resolver el contrato deberá manifestar esta pretensión por escrito y con un mínimo de un mes de antelación a la fecha del vencimiento o de cualquiera de sus prórrogas.

SEXTA. Se establecerán como causas de resolución:

- El incumplimiento de las condiciones establecidas en la normativa vigente en relación con el Real Decreto 244/2019, de 5 de abril.
- El mutuo acuerdo de las partes, sin perjuicio de la duración mínima establecida de un año en la cláusula QUINTA.
- La cancelación de la inscripción en el Registro administrativo de instalaciones de autoconsumo.
- El cese de la actividad de producción de energía eléctrica.

Como muestra de conformidad, firmamos este contrato.

En _____, a _____ de _____ de 20 ____.

El **PRODUCTOR**:

El **CONSUMIDOR**:

NIF:

NIF:

(En los autoconsumos colectivos cada consumidor deberá remitir individualmente copia a su comercializadora)

E.2 Modelo 2. Acuerdo sobre criterios de reparto de energía para instalaciones SIN excedentes acogidas a compensación y acuerdo de compensación

**ACUERDO DE REPARTO DE ENERGÍA DE AUTOCONSUMO COLECTIVO
INSTALACIONES SIN EXCEDENTES
ACOGIDAS A COMPENSACIÓN**

En aplicación del Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, los siguientes consumidores acordamos asociarnos a la instalación de **autoconsumo colectivo de energía eléctrica** con las siguientes características:

- SIN excedentes**
Acogida a compensación

CÓDIGO DE AUTOCONSUMO (CAU)	
------------------------------------	--

(Completar para cada consumidor asociado)

	CONSUMIDOR ASOCIADO (titular del suministro)	NIF	CUPS	COEFICIENTE DE REPARTO (β)
1				
2				
3				

Con la firma del presente acuerdo, los consumidores **nos acogemos voluntariamente al mecanismo de compensación simplificada** entre los déficits de consumo de cada consumidor y la totalidad de los excedentes de la instalación de generación en autoconsumo, cuya generación eléctrica neta repartiremos de acuerdo a los coeficientes de reparto (β) indicados, tal como establece el Real Decreto 244/2019, de 5 de abril.

021

Les rogamos reciban esta comunicación y procedan a realizar los trámites necesarios.

Del mismo modo, les solicitamos la aplicación del mecanismo de compensación simplificada de los excedentes de la instalación de autoconsumo a la que nos asociamos, y el inicio del mecanismo de compensación en el siguiente periodo de facturación desde la recepción de este acuerdo.

En _____, a _____ de _____ de 20 __.

Los **CONSUMIDORES** asociados:

(Completar para cada consumidor asociado)

CONSUMIDOR ASOCIADO 1:

CONSUMIDOR ASOCIADO 2:

CONSUMIDOR ASOCIADO 2:

NIF:

NIF:

NIF:

E.3 Modelo 3. Acuerdo sobre criterios de reparto de energía para instalaciones SIN excedentes NO acogidas a compensación

**ACUERDO DE REPARTO DE ENERGÍA DE AUTOCONSUMO COLECTIVO
INSTALACIONES SIN EXCEDENTES
NO ACOGIDAS A COMPENSACIÓN**

En aplicación del Real Decreto 244/2019 de 5 de abril, los siguientes consumidores acordamos asociarnos a la instalación de **autoconsumo colectivo de energía eléctrica** con las siguientes características:

**SIN excedentes
NO Acogida a compensación**

CÓDIGO DE AUTOCONSUMO (CAU)	
------------------------------------	--

(Completar para cada consumidor asociado)

	CONSUMIDOR ASOCIADO (titular del suministro)	NIF	CUPS	COEFICIENTE DE REPARTO (β)
1				
2				
3				

Con la firma del presente acuerdo, los consumidores firmantes acordamos repartirnos la generación eléctrica neta de la instalación de generación en autoconsumo, de acuerdo a los coeficientes de reparto (β) indicados, tal como establece el Real Decreto 244/2019, de 5 de abril.

021

Les rogamos reciban esta comunicación y procedan a realizar los trámites necesarios.

En _____, a _____ de _____ de 20 __.

Los **CONSUMIDORES** asociados:

(Completar para cada consumidor asociado)

CONSUMIDOR ASOCIADO 1:

CONSUMIDOR ASOCIADO 2:

CONSUMIDOR ASOCIADO 2:

NIF:

NIF:

NIF:

E.4 Modelo 4. Acuerdo sobre criterios de reparto de energía para instalaciones CON excedentes acogidas a compensación

**ACUERDO DE REPARTO DE ENERGÍA DE AUTOCONSUMO COLECTIVO
INSTALACIONES CON EXCEDENTES
ACOGIDAS A COMPENSACIÓN**

En aplicación del Real Decreto 244/2019 de 5 de abril, los siguientes consumidores acordamos asociarnos a la instalación de **autoconsumo colectivo de energía eléctrica** con las siguientes características:

**CON excedentes
Acogida a compensación**

CÓDIGO DE AUTOCONSUMO (CAU)	
------------------------------------	--

(Completar para cada consumidor asociado)

	CONSUMIDOR ASOCIADO (titular del suministro)	NIF	CUPS	COEFICIENTE DE REPARTO (β)
1				
2				
3				

(Si existen varios productores con instalaciones de generación asociadas al autoconsumo con un solo equipo de medida, completar para cada uno de ellos)

	PRODUCTOR ASOCIADO (titular de la instalación de generación)	NIF	CIL	COEFICIENTE (α)
1				
2				

Con la firma del presente acuerdo, los consumidores **nos acogemos voluntariamente al mecanismo de compensación simplificada** entre los déficits del consumo de cada consumidor y la totalidad de los excedentes de la instalación de autoconsumo, cuya generación eléctrica neta repartiremos de acuerdo a los coeficientes de reparto (β) indicados, tal como establece el Real Decreto 244/2019, de 5 de abril.

021

Les rogamos reciban esta comunicación y procedan a realizar los trámites necesarios.

Del mismo modo, les solicitamos la aplicación del mecanismo de compensación simplificada de los excedentes de la instalación de autoconsumo a la que nos asociamos, y el inicio del mecanismo de compensación en el siguiente periodo de facturación desde la recepción de este acuerdo.

En _____, a _____ de _____ de 20 ____.

Los **CONSUMIDORES** asociados:

(Completar para cada consumidor asociado)

CONSUMIDOR ASOCIADO 1:

CONSUMIDOR ASOCIADO 2:

CONSUMIDOR ASOCIADO 3:

NIF:

NIF:

NIF:

Los **PRODUCTORES** asociados:

(Completar para cada productor asociado)

PRODUCTOR ASOCIADO 1:

PRODUCTOR ASOCIADO 2:

NIF:

NIF:

E.5 Modelo 5. Acuerdo sobre criterios de reparto de energía para instalaciones CON excedentes NO acogidas a compensación

ACUERDO DE REPARTO DE ENERGÍA DE AUTOCONSUMO COLECTIVO INSTALACIONES CON EXCEDENTES NO ACOGIDAS A COMPENSACIÓN

En aplicación del Real Decreto 244/2019 de 5 de abril, los siguientes consumidores acordamos asociarnos a la instalación de **autoconsumo colectivo de energía eléctrica** con las siguientes características:

- CON excedentes
NO Acogida a compensación**

CÓDIGO DE AUTOCONSUMO (CAU)	
------------------------------------	--

(Completar para cada consumidor asociado)

	CONSUMIDOR ASOCIADO (titular del suministro)	NIF	CUPS	COEFICIENTE DE REPARTO (β)
1				
2				
3				

(Si existen varios productores con instalaciones de generación asociadas al autoconsumo con un solo equipo de medida, completar para cada uno de ellos)

	PRODUCTOR ASOCIADO (titular de la instalación de generación)	NIF	CIL	COEFICIENTE (α)
1				
2				

Con la firma del presente acuerdo, los consumidores firmantes acordamos repartirnos la generación eléctrica neta de la instalación de generación en autoconsumo de acuerdo a los coeficientes de reparto (β) indicados, quedando la totalidad de los excedentes de la instalación de generación en autoconsumo a disposición de los productores para su venta a mercado, tal como establece el Real Decreto 244/2019, de 5 de abril.

021

Les rogamos reciban esta comunicación y procedan a realizar los trámites necesarios.

En _____, a _____ de _____ de 20 __.

Los **CONSUMIDORES** asociados:

(Completar para cada consumidor asociado)

CONSUMIDOR ASOCIADO 1:

CONSUMIDOR ASOCIADO 2:

CONSUMIDOR ASOCIADO 3:

NIF:

NIF:

NIF:

Los **PRODUCTORES** asociados:

(Completar para cada productor asociado)

PRODUCTOR ASOCIADO 1:

PRODUCTOR ASOCIADO 2:

NIF:

NIF:

SOLICITUD DE PUNTO DE CONEXIÓN PARA INSTALACIÓN DE GENERACIÓN	
SOLICITANTE DE LA INSTALACIÓN	
Nombre:	<input type="text"/>
Dirección:	<input type="text"/>
Población:	<input type="text"/> C.P.: <input type="text"/> Provincia: <input type="text"/>
Teléfono:	<input type="text"/> Correo electrónico: <input type="text"/>
Persona contacto:	<input type="text"/>
REPRESENTANTE AUTORIZADO (cumplimentar si es diferente del solicitante)	
Nombre:	<input type="text"/>
Dirección:	<input type="text"/>
Población:	<input type="text"/> C.P.: <input type="text"/> Provincia: <input type="text"/>
Teléfono:	<input type="text"/> Correo electrónico: <input type="text"/>
Persona contacto:	<input type="text"/>
PROPIETARIO DEL INMUEBLE DONDE SE UBICA LA INSTALACIÓN	
Nombre:	<input type="text"/>
Dirección:	<input type="text"/>
Población:	<input type="text"/> C.P.: <input type="text"/> Provincia: <input type="text"/>
Teléfono:	<input type="text"/> Correo electrónico: <input type="text"/>
Persona contacto:	<input type="text"/>
SITUACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE GENERACIÓN	
Dirección:	<input type="text"/>
Municipio:	<input type="text"/>
Aclarador ubicación:	<input type="text"/>
<p><u>COORDENADAS UTM (datum ED50)</u> <input type="checkbox"/> NECESARIO ADJUNTAR PLANO DE SITUACIÓN (PREFERENTEMENTE INDICANDO PUNTO DE CONEXIÓN SOLICITADO)</p> <p>X: <input type="text"/> HUSO: <input type="text"/> REFERENCIA CATASTRAL (generador) <input type="text"/></p> <p>Y: <input type="text"/></p>	
DATOS DE LA INSTALACIÓN DE GENERACIÓN	
DENOMINACIÓN DE LA INSTALACIÓN <input type="text"/>	
Potencia de acceso:	<input type="text"/> kW <input type="checkbox"/> Marcar si se trata de una ampliación:
<p>INSTALACIÓN GENERACIÓN / AUTOCONSUMO (detalle s/RD 413/2014)</p> <p>AUTOCONSUMO CON CONEXIÓN EN RED INTERIOR (en <input type="text"/>)</p> <p>TIPO DE INSTALACIÓN GENERACIÓN <input type="text"/></p> <p> <input checked="" type="checkbox"/> b. Instalaciones que utilicen como energía primaria alguna de las energías renovables no fósiles <input checked="" type="checkbox"/> b.1 Instalaciones que utilicen como energía primaria la energía solar <input checked="" type="checkbox"/> b.1.1 Instalaciones que únicamente utilicen la radiación solar como energía primaria mediante la tecnol </p> <p>POTENCIA PICO <input type="text"/> kW pico (Sólo fotovoltaicas) N° GENERADORES: <input type="text"/> POTENCIA UNITARIA <input type="text"/> kW POTENCIA NOMINAL <input type="text"/> kW</p> <p>TIPO DE GENERADOR: <input type="text"/></p> <p> <input type="checkbox"/> HIBRIDACIÓN: <input type="text"/> <input type="checkbox"/> ALMACENAMIENTO <input type="checkbox"/> TECNOLOGÍA ACTUAL <input type="text"/> <input type="checkbox"/> POTENCIA TECNOLOGÍA ACTUAL (kW) <input type="text"/> </p> <p>IMPORTE ESTUDIO CONEXIÓN (*): <input type="text"/> € +IVA/IGIC N° CUENTA : <input type="text"/> #N/D </p>	
PROPUESTA DE PUNTO DE CONEXIÓN (*DATO OBLIGATORIO INFORMAR SI P>100kW)	
Tensión de Evacuación:	<input type="text"/> kV <input type="checkbox"/> * Nodo propuesto: <input type="text"/> Tipo: <input type="text"/>
(EN BT, MÁXIMO 100 kW)	Tramo de línea: <input type="text"/> Centro Tr.: <input type="text"/>
Aclaraciones adicionales	Placa Ident. Apoyo (si accesible): <input type="text"/>
	* COORDENADAS UTM DEL PUNTO DE C. X: <input type="text"/> Y: <input type="text"/> HUSO <input type="text"/>
<p>(*) No procede apertura de solicitud para autoconsumos sin vertido ni ubicados en suelo urbanizado con P ≤ 15 kW con vertido en red interior. Para el caso de autoconsumos a través de red en suelo urbanizado y P ≤ 15 kW, si procede apertura de solicitud pero no el pago de ET. Por lo tanto, este importe, para P ≤ 15, solo aplicará a solicitudes de generación con conexión directa a red y autoconsumos en suelo no urbanizado.</p>	
<p>Declaro bajo mi responsabilidad, a efectos de la solicitud de conexión de una instalación de generación en la dirección arriba indicada, que tengo interés legítimo para efectuar la presente solicitud puesto que dispongo del título suficiente en relación a la propiedad o posesión de la finca, representación del titular de la finca, expectativa de adquirir la propiedad o el alquiler, etc.</p> <p>Esta manifestación es fiel y auténtica, y asumo las responsabilidades legales de toda falsedad u omisión, con total indemnidad para la empresa distribuidora.</p>	
	Razón Social / Nombre: <input type="text"/>
	Firma Solicitante/Representante debidamente acreditado: <input type="text"/>
V1.0	Fecha: <input type="text"/>

LISTA DE DOCUMENTACIÓN PARA CONSIDERAR RECIBIDA LA SOLICITUD

(CAMPOS DE FORMULARIO): cumplimentación de los datos de SOLICITANTE DE LA INSTALACIÓN. Para personas jurídicas, será obligatorio la aportación del correo electrónico.

(CAMPOS DEL FORMULARIO) En el caso de que exista un representante del solicitante del punto de conexión, deberá cumplimentar todos los campos correspondientes a REPRESENTANTE AUTORIZADO

(CAMPOS DE FORMULARIO): cumplimentación de los datos de PROPIETARIO DEL INMUEBLE donde se ubica la central

(CAMPOS DEL FORMULARIO) Coordenadas UTM y Huso de la línea poligonal que circunscribe a la instalación (DATUM ED50)

(CAMPOS DEL FORMULARIO) Referencia Catastral de la instalación de generación

(CAMPOS DEL FORMULARIO) Dirección, (número de portal en instalaciones sobre edificios), Código Postal, Municipio, Provincia

(DOCUMENTO) Plano de emplazamiento de la futura instalación con indicación de coordenadas UTM y referencia catastral completa

(CAMPO DEL FORMULARIO) Denominación de la instalación

"(CAMPO DEL FORMULARIO) ""POTENCIA DE ACCESO"", a expresar en kW, la potencia para la que se solicita permiso de acceso y conexión a la red de distribución.

Según RD 413/14:

- Para instalaciones fotovoltaicas, la potencia instalada es la menor entre la potencia pico (correspondiente la suma de la potencia de todas las placas/módulos que configuran la instalación) y la potencia nominal (correspondiente a la suma de potencia de los inversores).

- Para el resto, la potencia instalada es la potencia menor de las especificadas en la placa de características de los grupos motor, turbina o alternador instalados en serie, o la menor de las sumas de las potencias de las placas de los grupos motor, turbina o alternador para conexiones en paralelo." (DESPLEGABLE) "Instalación generación / Autoconsumo", seleccionar si es generación con conexión directa a red, autoconsumo con conexión en red interior (en instalación interior o centralización) o autoconsumo con conexión a través red de distribución

(DESPLEGABLE) "Tipo de instalación" (Grupo de generación según el RD 413/2014)

(CAMPOS DEL FORMULARIO) Número, tipo (síncrono / asíncrono / inversor) y potencia nominal unitaria de los generadores

(CAMPO DEL FORMULARIO) SOLO EN CASO DE HIBRIDACIÓN. Se deberá marcar la check de Hibridación habilitada en el formulario e informar la tecnología actual (DESPLEGABLE) y potencia de la tecnología actual en kW. En caso de existir más de una tecnología actual, informar una de ellas en el desplegable habilitado y el resto en el campo de comentarios del formulario (2ª hoja)

(DOCUMENTO) Solo en caso de HIBRIDACIÓN: CONTRATO TÉCNICO DE ACCESO de la Instalación Actual

(CAMPO DEL FORMULARIO) marcar check de ALMACENAMIENTO en caso de pedir acceso y conexión para una instalación de almacenamiento. En ese caso no se deberá rellenar el campo de Tipo de Instalación

(CAMPO DEL FORMULARIO) Punto propuesto de conexión a la red de la distribuidora: siendo obligatorio identificarlo por las coordenadas UTM del punto al que se quiere conectar y el nodo (según definición Circular 1/2021 CNMC) al que pertenece. En aquellos casos donde se desconozca el nodo exacto será necesario aportar la mejor identificación de los elementos de la red existentes: código placa centro transformación, identificador apoyo, etc... a partir de los que junto a las coordenadas se pueda determinar la instalación de la que se desea conectar. MUY IMPORTANTE: INDICAR EL TIPO DE CONEXION (DESPLEGABLE); OBLIGATORIO INFORMAR LAS COORDENADAS UTM SI P>100 kW Y NODO Y TRAMO DE LÍNEA PARA LAS DE GRAN POTENCIA

(CAMPO DEL FORMULARIO) RELACIÓN DE PUNTOS DE CONSUMO ASOCIADOS, para cada uno de ellos se debe aportar el CUPS y/o referencia catastral y/o UTM con lo que se acreditará el cumplimiento las condiciones del artículo 3g del RD 244/19 en cuanto a la posibilidad de realizar un autoconsumo colectivo. Para aquellos puntos nuevos para los que se esté tramitando una petición de nuevo suministro habrá que informar el nº de la petición en el campo observaciones

(DOCUMENTO) Acuerdo reparto firmado por los participantes, necesario para autoconsumos compartidos, se podrá aportar posteriormente pero se recomienda su presentación si ya se dispone

(CAMPO DEL FORMULARIO/DOCUMENTO) Copia resguardo acreditativo de la Administración donde se indique explícitamente que el aval presentado es correcto para otorgar la autorización de instalación (Art. 23 del RD 1183/20):

§ Instalaciones de generación de cualquier potencia y tecnología salvo hibridaciones: 40 €/kW.

§ Instalaciones de generación de tipo hibridación: 20 €/kW.

§ Exentas instalaciones de potencia no superior a 15 kW y solicitudes realizadas por las Administraciones Públicas.

(CAMPO DEL FORMULARIO/DOCUMENTO) Para los casos en los que sea necesario, justificante del pago del estudio de conexión

(CAMPO DEL FORMULARIO/DOCUMENTO) En el caso de que exista un representante del solicitante del punto de conexión, se deberá aportar un documento por el cual el solicitante autoriza al representante a actuar en representación suya en el proceso de punto de conexión

(CAMPO DEL FORMULARIO/DOCUMENTO) Acreditación Solicitud Evaluación Impacto Ambiental. Solo en el caso de tratarse de un proyecto sometido a evaluación ambiental ordinaria o simplificada

"(CAMPO DEL FORMULARIO/DOCUMENTO) ANTEPROYECTO DE LA INSTALACIÓN DE GENERACIÓN que contenga:

- 1) identificación de la instalación de generación, su tecnología y capacidad de acceso
- 2) coordenadas UTM de la línea poligonal que circunscribe la instalación
- 3) En caso de hibridación: identificación de las distintas tecnologías y potencia de los correspondientes módulos de generación
- 4) Nudo, tramo de línea o posición propuesto de punto de conexión
- 5) Esquemas unifilares de la instalación o agrupación de instalaciones
- 6) En caso de disponer de elementos de acumulación energía, descripción de dichos elementos, con su capacidad de almacenamiento

IMPORTANTE: SI P<15 kW, NO NECESARIO ANTEPROYECTO, SOLO ESQUEMA UNIFILAR Y DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE ACUMULACIÓN DE ENERGÍA EN CASOS DE ALMACENAMIENTO "

(CAMPO DEL FORMULARIO/DOCUMENTO) En el caso de que el propietario del inmueble sea distinto del titular de la instalación, se deberá aportar un documento por el cual el propietario da su conformidad a la solicitud de punto de conexión. SOLO para las sujetas al RD1699/11: Fotovoltaicas hasta 100 kW y cogeneraciones hasta 1.000 kW.

(CAMPO DEL FORMULARIO/DOCUMENTO) Solo en el caso de Cogeneración o Autoconsumo en los que las instalaciones de generación de electricidad compartan infraestructuras de conexión con un consumidor y el titular de la instalación de generación sea distinto del titular de consumo, ACUERDO FIRMADO por ambas partes en el que se recoja que el titular del contrato de suministro da su conformidad a la solicitud de cogeneración/autoconsumo.

(CAMPO DEL FORMULARIO/DOCUMENTO) Formulario T234 REE para poder tramitar la aceptabilidad con el Operador del Sistema. Será obligatorio para peticiones de P> 5 MW en Península y P>0'5 MW en islas.

(CAMPO DEL FORMULARIO/DOCUMENTO) En el caso de que varias instalaciones de generación soliciten punto de conexión conjuntamente en el mismo punto de la red por compartir infraestructura de evacuación (marca "VARIAS CENTRALES SOLICITAN CONJUNTAMENTE PUNTO DE CONEXIÓN Y COMPARTIR INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN. SE ADJUNTA AUTORIZACIÓN A UN REPRESENTANTE QUE ACTUARÁ COMO SOLICITANTE"):

§ Se deberá definir por su parte un representante que actuará como Solicitante debiendo aportar documento por el cual los Titulares de las instalaciones que solicitan conjuntamente punto de conexión permiten al Solicitante actuar en representación suya en el proceso de punto de conexión (DOCUMENTO)

§ Se deberá aportar la información solicitada para cada instalación independiente (un formulario por central). No obstante los documentos que sirvan a los formularios individuales bastará que se aporten una vez (por ejemplo si se aporta un aval por todas las centrales, o se paga el estudio por la potencia total, el documento de representación, etc)

(CAMPO DEL FORMULARIO/DOCUMENTO) El solicitante puede aportar otra documentación que ayude a clarificar el punto de conexión solicitado o la ubicación de su propia central (por ejemplo fotografías)

DETALLE CATEGORÍAS, GRUPOS Y SUBGRUPOS INSTALACIONES GENERACIÓN

"a. productores que utilicen la cogeneración u otras formas de producción de electricidad a partir de energías residuales.

a.1 Cogeneraciones

a.1.1 Cogeneraciones que utilicen como combustible el gas natural, siempre que suponga al menos el 95% de la energía primaria utilizada, o al menos el 65% cuando el resto provenga de biomasa o biogás de los grupos b.6, b.7 y b.8; siendo los porcentajes de la energía primaria utilizada medidos por el poder calorífico inferior.

a.1.2 Cogeneraciones que utilicen como combustible principal derivados de petróleo o carbón, siempre que suponga al menos el 95% de la energía primaria, medida por el poder calorífico inferior.

a.1.3 Resto de cogeneraciones que utilicen gas natural o derivados de petróleo o carbón, y no cumplan con los límites de consumo establecidos en los subgrupos a.1.1 y 1.1.2

a.2 Instalaciones que incluyan una central que utilice energías residuales procedentes de cualquier instalación, máquina o proceso industrial cuya finalidad no sea la producción de energía eléctrica

b. Instalaciones que utilicen como energía primaria alguna de las energías renovables no fósiles

b.1 Instalaciones que utilicen como energía primaria la energía solar

b.1.1 Instalaciones que únicamente utilicen la radiación solar como energía primaria mediante la tecnología fotovoltaica

b.1.2 Instalaciones que únicamente utilicen procesos térmicos para la transformación de la energía solar, como energía primaria, en electricidad

b.2 Instalaciones que únicamente utilicen como energía primaria la energía eólica

b.2.1 Instalaciones eólicas ubicadas en tierra

b.2.2 Instalaciones eólicas ubicadas en espacios marinos, que incluyen tanto las aguas interiores como el mar territorial

b.3 Instalaciones que únicamente utilicen como energía primaria la geotérmica, hidrotérmica, aerotérmica, la de las olas, la de las mareas, la de las rocas calientes y secas, la oceanotérmica y la energía de las corrientes marinas

b.4 Centrales hidroeléctricas cuya potencia instalada no sea superior a 10 MW

b.4.1 Centrales hidroeléctricas cuyas instalaciones hidráulicas (presa o azud, toma, canal y otras) hayan sido construidas exclusivamente para uso hidroeléctrico

b.4.2 Centrales hidroeléctricas que hayan sido construidas en infraestructuras existentes (presas, canales o conducciones) o dedicadas a otros usos distintos al hidroeléctrico

b.5 Centrales hidroeléctricas cuya potencia instalada sea superior a 10 MW

b.5.1 Centrales hidroeléctricas cuyas instalaciones hidráulicas (presa o azud, toma, canal y otras) hayan sido construidas exclusivamente para uso hidroeléctrico

b.5.2 Centrales hidroeléctricas que hayan sido construidas en infraestructuras existentes (presa, canales o conducciones) o dedicadas a otros usos distintos al hidroeléctrico

b.6 Centrales de generación eléctrica o de cogeneración que utilicen como combustible principal biomasa procedente de cultivos energéticos, de actividades agrícolas, ganaderas o de jardinerías, de aprovechamientos forestales y otras operaciones silvícolas en las masas forestales y espacios verdes, en los términos que figuran en el anexo I. Se entenderá como combustible principal aquel combustible que suponga, como mínimo, el 90 por ciento de la energía primaria utilizada, medida por el poder calorífico inferior

b.7 Centrales de generación eléctrica o de cogeneración que utilicen como combustible principal biolíquido producido a partir de la biomasa, entendiéndose como tal el combustible líquido destinado a usos energéticos distintos del transporte e incluyendo el uso para producción de energía eléctrica y la producción de calor y frío, o que utilicen biogás procedente de la digestión anaerobia de cultivos energéticos, de restos agrícolas, de deyecciones ganaderas, de residuos biodegradables de instalaciones industriales, de residuos domésticos y similares o de lodos de depuración de aguas residuales u otros para los cuales sea de aplicación el proceso de digestión anaerobia (tanto individualmente como en co-digestión), así como el biogás recuperado en los vertederos controlados. Todo ello en los términos que figuran en el anexo I. Se entenderá como combustible principal aquel combustible que suponga, como mínimo, el 90 por ciento de la energía primaria utilizada, medida por el poder calorífico inferior

b.7.1 Instalaciones que empleen como combustible principal el biogás de vertederos controlados. Estas instalaciones podrán abastecerse con hasta un 50 por ciento de energía primaria procedente de biogás generado en digestores

b.7.2 Instalaciones que empleen como combustible principal biolíquidos o el biogás generado en digestores procedente de cultivos energéticos o de restos agrícolas, de deyecciones ganaderas, de residuos biodegradables de instalaciones industriales, de residuos domiciliarios o similares, de lodos de depuración de aguas residuales u otros para los cuales sea de aplicación el proceso de digestión anaerobia, tanto individualmente como en co-digestión. Estas instalaciones podrán abastecerse con hasta un 50 por ciento de energía primaria procedente de biogás de vertederos controlados.

b.8 Centrales de generación eléctrica o de cogeneración que utilicen como combustible principal biomasa procedente de instalaciones industriales del sector agrícola o forestal en los términos que figuran en el anexo I. Se entenderá como combustible principal aquel combustible que suponga, como mínimo, el 90 por ciento de la energía primaria utilizada, medida por el poder calorífico inferior

c. instalaciones que utilicen como energía primaria residuos con valorización energética no contemplados en la categoría b), instalaciones que utilicen combustibles de los grupos b.6, b.7 y b.8 cuando no cumplan con los límites de consumo establecidos para los citados subgrupos e instalaciones que utilicen licores negros

c.1 Centrales que utilicen como combustible principal residuos domésticos y similares

c.2 Centrales que utilicen como combustible principal otros residuos no contemplados en el grupo c.1, combustibles de los grupos b.6, b.7 y b.8 cuando no cumplan con los límites de consumo establecidos para los citados grupos y licores negros."

Autoconsumos hasta 15 kW	
En red interior (*)	100 €
A través de la red (**)	200 €
Resto de autoconsumos y generadores	
Potencia (kW)	Importe
15kW < P ≤ 100 kW	350 €
P >100 kW	650 €
P > 10.000 kW	1.300 €

(*) No procede apertura de solicitud para autoconsumos sin vertido ni ubicados en suelo urbanizado ≤ 15 kW con vertido en red interior. Por lo tanto, este colectivo solo aplica a solicitudes sobre autoconsumos en entornos rurales que vierten en red interior.

(**) Para autoconsumos a través de red en suelo urbanizado y P ≤ 15 kW procede apertura de solicitud pero no procede el pago de ET. Por lo tanto, este colectivo solo aplica a solicitudes de generación pura (no autoconsumos) que vierten en red de distribución.

**SOLICITUD DE CONFIRMACIÓN DE LA UBICACIÓN DEL CONTADOR PARA
REGISTRAR LA PRODUCCIÓN FOTOVOLTAICA EN UNA INSTALACIÓN DE
AUTOCONSUMO COLECTIVO**

XXXXX, con DNI núm. XXXXX, en representación de la empresa XXXXX, S.L., con NIF núm. XXXXX domiciliada en XXXXX y actuando también como empresa autorizada por la titular de la instalación, XXXXX, para realizar la instalación de energía solar fotovoltaica en XXXXX, y para efectuar la tramitación de solicitud de conexión de generación con la distribuidora eléctrica Endesa Distribución, S.L. para la instalación solar fotovoltaica para autoconsumo colectivo con las siguientes características:

- Modalidad de autoconsumo: instalación generadora de autoconsumo colectivo con compensación de excedentes hasta XXXXX kW en suelo urbanizable.
- Potencia de generación: XXXXX kWn.
- Dirección del suministro asociado: XXXXX
- Municipio: XXXXX

- Titulares del suministro asociado:
 - o XXXXX, con DNI XXXXX, propietaria del XXXXX
 - o YYYYY, con DNI XXXXX, propietaria del XXXXX
 - o ...

- CUPS del suministro asociado:
 - o XXXXX: ES00XXXXX
 - o ...

- Potencia contratada de consumo:
 - o XXXXX: 5,8 kW.
 - o YYYYY: 4,4 kW.
 - o ...

- Coeficiente de participación en el consumo compartido fotovoltaico:
 - o XXXXX: 40%
 - o YYYYY: 60%

Se expone:

A día de la obra la titular de la obra habrá efectuado un espacio óptimo para ubicar los equipos de medida necesarios para la generación necesarios para instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo colectivo, que se encuentran en un trayecto inferior a 2km. En la imagen 1 del Anexo 1, se muestra el contador ya existente de la vivienda del titular, la caja de protecciones será igual que la que ya se encuentra en la imagen.

Solicitamos:

Instalar un contador tipo XXX cerca del inversor, en paralelo con la instalación eléctrica existente de la vivienda, en el exterior de la propia vivienda y ubicado concretamente donde se muestra en la imagen 1, del Anexo 1 y en el plano 2 del Anexo 2. Este contador irá dotado de su fusible BUK y ubicado dentro de una CPM independiente.

Confirmar que todos los titulares del CUPS están en condiciones de entrar en el consumo compartido fotovoltaico según el reglamento actual.

Anexo 1: Imágenes

Anexo 2:

- 1) Plano Planta General**

- 2) Plano Esquema Unifilar**



FORMULARI DE PRE SOL·LICITUD DE SUBMINISTRAMENT D'AUTOCONSUM COL·LECTIU

SOL·LICITANT (constructor, promotor, particular, etc.)

RAÓ SOCIAL / NOM:

CIF/NIF:

ADREÇA FISCAL:

NOM VIAL:

Nº: PIS: PORTA:

POBLACIÓ: Codi Postal:

TELÈFON: EMAIL:

PERSONA DE CONTACTE:

SIGNATURA SOL·LICITANT:

data:

REPRESENTANT (enginyeria, comercialitzadora, assessor, etc.)

RAÓ SOCIAL / NOM:

CIF/NIF:

ADREÇA FISCAL:

NOM VIAL:

Nº: PIS: PORTA:

POBLACIÓ: Codi Postal:

TELÈFON: EMAIL:

PERSONA DE CONTACTE:

SIGNATURA REPRESENTAT:

data:

El sol·licitant o representant en el seu nom, demana expressament a Estabanell y Pahisa Energia, SA que li faci arribar les condicions econòmiques associades a aquesta sol·licitud: SI / NO

En compliment de la legislació sobre protecció de dades personals, l'informem que el responsable del tractament de les dades que ens facilita és Estabanell y Pahisa Energia, S.A., i que pot exercir els seus drets adreçant-se a les nostres oficines del c. Rec, 26-28 de Granollers, o per correu electrònic a lpd@estabanell.cat. Pot consultar la informació detallada sobre protecció de dades a <https://www.estabanell.cat/es/avis-legal/>

DADES DE LA INSTAL·LACIÓ DE GENERACIÓ:		*repetir formulari per cada instal·lació de generació
POTÈNCIA INSTAL·LACIÓ (kW):	<input type="text"/>	
TENSIÓ INSTAL·LACIÓ (V):Trif.:	<input type="checkbox"/> 3x230V/400 <input type="checkbox"/> 3x133V/230V	Monof.: <input type="checkbox"/> F+F <input type="checkbox"/> F+N
CUPS ASSOCIAT:	<input type="text"/>	
TENSIÓ SUBMINISTRAMENT (V):Trif.:	<input type="checkbox"/> 3x230V/400 <input type="checkbox"/> 3x133V/230V	Monof.: <input type="checkbox"/> F+F <input type="checkbox"/> F+N
ADREÇA INSTAL·LACIÓ:		
NOM VIAL:	<input type="text"/>	
Nº:	Pis:	Porta:
POBLACIÓ:	Referència Cadastral: <input type="text"/>	
	Codi Postal:	<input type="text"/>
ACLARIDOR:	<input type="text"/>	
COORDENADES UTM :	<input type="text"/>	
MODALITAT AUTOCONSUM: Segons RD 244/2019		
<input type="checkbox"/> AMB EXCEDENTS: <input type="checkbox"/> Acollit a compensació (a0) <input type="checkbox"/> NO acollit a compensació (b1)		
<input type="checkbox"/> SENSE EXCEDENTS (instal·lat anti-abocament)		
TIPUS D'INSTAL·LACIÓ DE GENERACIÓ:		
<input type="checkbox"/> En xarxa interior		
<input type="checkbox"/> En xarxa interior de varis consumidors (instal·lació d'enllaç)		
<input type="checkbox"/> Pròxima a través de xarxa		
<input type="checkbox"/> En xarxa interior però pròxima a través de xarxa del resta de CUPS del col·lectiu		
<input type="checkbox"/> A través de xarxa però en xarxa interior d'un altre dels CUPS del col·lectiu		
REQUEREIX SUBMINISTRAMENT DE SERVEIS AUXILIARS: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
DOCUMENTACIÓ NECESSÀRIA I OBLIGATÒRIA PER OBRIR SOL·LICITUD		
<input type="checkbox"/> 1. PLÀNOL del cadastre de la finca: https://www1.sedecatastro.gob.es/Cartografia/mapa.aspx		
<input type="checkbox"/> 2. PLÀNOL de PLANTA del projecte en format *.dwg (si existeix)		
<input type="checkbox"/> 3. Senyalitzar UBICACIÓ de l'escomesa sobre planell (actual i/o prevista)		
<input type="checkbox"/> 4. FOTOGRAFIES de l'escomesa: CGP, cablejat existent, façana, armari, suport		
<input type="checkbox"/> 5. FOTOGRAFIES de l'espai del centralitzat de comptadors on es pugui visualitzar el seu estat general, la CGP, els circuits alimentadors de la centralització, les ubicacions dels comptadors; i l'espai previst pel nou comptador		
<input type="checkbox"/> 6. ESQUEMA UNIFILAR de la nova instal·lació i existent fins a CGP/escomesa reflectint els equips de mesura i quadres generals, amb la tensió de xarxa.		
<input type="checkbox"/> 7. FORMULARI present signat i degudament omplert amb totes les dades		
Adjuntar tota la documentació a la seva sol·licitud registrada per la nostra plataforma: https://solredis.aseservicios.com/solredis-web/distributor/5		
<ul style="list-style-type: none"> • Pels autoconsums compartits caldrà instal·lar un nou equip de mesura de generació neta, sempre amb accés directe 24h. • En tots els casos els equips de mesura estaran ubicats en línia de façana o a les corresponents centralitzacions de comptadors, sempre amb accés directe 24h. • Totes les escomeses (noves i/o existents) hauran d'estar delimitades per la seva CGP corresponent com a punt frontera; i s'instal·larà en cas de no existir. 		

